

SESIÓN N°5

En Antofagasta, a martes veinticinco de enero de dos mil veintidós, siendo las trece horas, a través de videoconferencia, se reúne en sesión ordinaria el Tribunal Electoral Regional, con la asistencia de sus Miembros Integrantes: Virginia Soublette Miranda (Titular), quien preside, Ana Karestinos Luna (Titular) y Carlos Claussen Calvo (Titular), actuando como Ministro de Fe, el Secretario Relator, Marco Flores Fernández.

Se da cuenta de recurso de Protección Rol 169-2022 de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Antofagasta, de fecha 17 de enero del presente.

Se dictaron resoluciones en las siguientes causas:

- 1.- Causa rol 65/2019, reclamación de nulidad de elección de directorio de la comunidad indígena quechua, de la comuna de Ollagüe.
- 2.- Causa rol 16/2021, reclamación de nulidad de elección de Directorio de la Asociación Gremial De Empresarios Del Transporte El Loa, de la Comuna De Calama.
- 3.- Causa rol 18/2021, reclamación de inhabilidad del ex Alcalde, de la comuna de San Pedro de Atacama, Marino Aliro Catur Zuleta, por notable abandono de sus deberes e infracción grave al principio de probidad administrativa.
- 4.- Causa rol 21/2021, calificación de elección de directorio de la comunidad Indígena Atacameña de Cupo, de la comuna de Calama.
- 5.- Causa rol 22/2021, reclamación de nulidad de elección de directorio de la Junta de Vecinos N°37, Pablo Krugger, de la comuna de Antofagasta.
- 6.- Causa rol 23/2021, reclamación de nulidad de elección de Directorio del Gimnasio Deportivo Aspech, de la comuna de Calama.
- 7.- Causa rol 3/2022, reclamación de votación de censura a directorio de Sindicato de Funcionarios de la Fundación Educacional de Chuquicamata, comuna de Calama.
- 8.- Causa rol 4/2022, calificación de elección de directorio de la Comunidad Indígena Atacameña de Conchi Viejo, de la comuna de Calama.
- 9.- Causa rol 5/2022, calificación de elección de directorio de la Comunidad Indígena Atacameña de Guatín, de la comuna de San Pedro de Atacama.

Con lo actuado se puso término a la audiencia, firmando los asistentes la presente acta, con el Secretario Relator que autoriza.

Presidenta Titular

Primer Miembro Titular

Segundo Miembro Titular

Secretario Relator